

RESOLUCIÓN No.

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso del CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SI-007-2017 OBJETO: Contratar la realización del Desarrollo del censo de Infraestructura educativa en la zona urbana y rural en el Departamento de Bolívar.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el decreto departamental 634 de 2016, expedido por el señor Gobernador de Bolivar.

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales la Secretaria de Infraestructura, elaboró estudios tendientes para CONTRATAR LA REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL CENSO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esta dependencia, y que asciende a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección es licitación Pública en los terminos del artículo 2, numeral 1 de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

Que el Departamento de Bolívar publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Estudios del Sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego, las cuales fueron resueltas dentro del término.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del Pliego Definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

RESOLUCIÓN No.

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso del CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SI-007-2017 OBJETO: Contratar la realización del Desarrollo del censo de Infraestructura educativa en la zona urbana y rural en el Departamento de Bolívar.

Publicación pliego de condiciones definitivo	16 de mayo de 2017	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la Expedición de Adendas	17 de mayo de 2017	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	19 de mayo de 2017. Hora: 09:30 Am.	Centro administrativo departamental Oficina de la Secretaria de Infraestructura, ubicada en Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar piso 7
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y orden de elegibilidad	23 de mayo de 2017.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 26 de mayo de 2017.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Apertura sobre económico revisión de propuesta económica - verificación de su consistencia y Adjudicación	30 de Mayo de 2017. Hora: 08:30 Am	Centro administrativo departamental Oficina de la Secretaria de Infraestructura, ubicada en Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar piso 7
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	30 de mayo de 2017.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Firma o perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación.	Centro administrativo departamental Oficina de la Secretaria de Infraestructura, ubicada en Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar piso 7

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA

RESOLUCIÓN No.

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso del CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SI-007-2017 OBJETO: Contratar la realización del Desarrollo del censo de Infraestructura educativa en la zona urbana y rural en el Departamento de Bolívar.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección de Concurso de Meritos Abierto No. CMA-SI-007-2017 cuyo objeto es CONTRATAR LA REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL CENSO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como Pliego Definitivo del proceso los contenidos en el documento "Pliego de Condiciones" CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-007-2017

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el Pliego Definitivo, se transcribe en este acto; cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	19 de abril de 2017	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	19 de abril de 2017	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones.	19 de abril de 2017	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26 de abril de 2017	Centro administrativo departamental Oficina de la Dirección Administrativa Logística, ubicada en Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar edificio 1. Piso 7. o al correo electrónico Email: PROCESOSINFRAESTRUCTURA@BOLIVAR.GOV.CO
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	16 de mayo de 2017	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 de mayo de 2017	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No.

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso del CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SI-007-2017 OBJETO: Contratar la realización del Desarrollo del censo de Infraestructura educativa en la zona urbana y rural en el Departamento de Bolívar.

CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de concurso de meritos en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO Dos (02) Asesores Jurídicos Externos de la Gobernación de Bolívar

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO Dos (02) Asesores Financieros de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: Un (01) Profesional especializado de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Departamento de Bolívar.
un (01) Asesor Externo en ingeniería de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

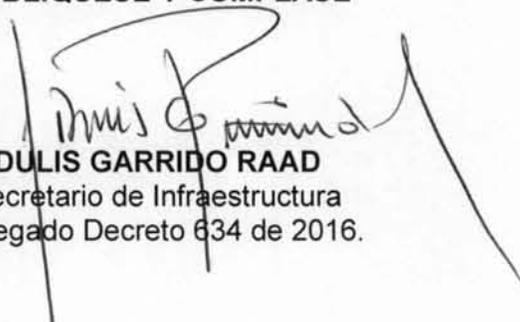
ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los 16 días del mes de mayo de 2017.

16 MAYO 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


DULIS GARRIDO RAAD
Secretario de Infraestructura
Delegado Decreto 634 de 2016.

 Proyectó: Laura Menco.
Revisó: Juan González.